



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cinco y treinta de la tarde (05.30 p.m.) del seis de febrero del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos

Director

Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez

Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho



y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge A. Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 008-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. **Revisión y Análisis del Informe de Mesa de Trabajo sobre la implementación de la nueva Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO.**
2. **Tratamiento sobre la Supervisión del Proyecto de Obra de Yanama.**
3. **Otros.**

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

01. REVISION Y ANALISIS DEL INFORME DE MESA DE TRABAJO SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA. -----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida a los presentes, dando inicio con el primer punto de la agenda sobre la revisión y

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

análisis del informe de Mesa de Trabajo sobre la implementación de la nueva Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO S.A., el mismo es remitido por el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., mediante el Informe N° 010-2020-SEDA AYACUCHO/D, con Exp. N° 2020.001652.01, de fecha 06 de febrero de 2020, al cual va adjunto el Informe N° 013-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, proveniente de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI).

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que se ha tomado conocimiento el tema de la implementación de la modificación de la nueva estructura orgánica en sesión anterior de fecha 31-01-2020, previa la evaluación y análisis se ha observado algunos aspectos y se solicitó a través del Gerente General el informe de avances de la Mesa de Trabajo de la implementación de las modificaciones en la estructura orgánica para su evaluación y análisis en sesión de Directorio, el mismo se tiene en el primer punto de la agenda para su tratamiento.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta con relación al ROF Reglamento de Organización y Funciones que, se debe revisar la aplicación de los dispositivos legales que conforman las bases legales en cuanto a su vigencia. Y con relación al Manual de Perfil de Puestos -MPP, propone que si se podría ampliar la participación de otras especialidades. Y sobre los requisitos de grados, en tal sentido manifiesta que no todos en la localidad tiene la obtención de grado (grado magister). En el caso de la Oficina de Planeamiento se debe agregar la profesión de Ingeniería y/o afines y asimismo debe ser evaluado en los demás cargos como Gerencia de Ingeniería y Asesoría Legal. Se ha analizado la Estructura Orgánica y se efectuó algunas observaciones para que se mejore a través de la Mesa de Trabajo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que se ha tomado conocimiento del informe presentado por la Mesa de Trabajo sobre el proceso de implementación de las modificaciones en la nueva estructura orgánica, debiendo subsanarse algunos aspectos de los cargos que se vienen fusionando o modificándose, para ser revisado y evaluado en la próxima sesión de Directorio.

Al respecto la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) manifiesta que el día martes 11 de febrero de 2020 está programado una reunión de trabajo para la presentación y sustentación de los cambios que se deben incluir, a fin de proseguir con el proceso de implementación. Asimismo, manifiesta que a través de un informe proveniente del Departamento de Recursos Humanos eleva la proyección de gastos de personal teniendo en consideración la modificación de la estructura orgánica, el mismo que asciende a un presupuesto adicional de S/. 180,789.47 Soles esta información se encuentra sujeta a revisión y evaluación para su implementación.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

1. El Directorio toma conocimiento del informe sobre el avance en el proceso de implementación de la modificación en la nueva Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO S.A.
2. Recomendar a través de la Gerencia General a la Mesa de Trabajo para tomar en cuenta las observaciones para los nuevos puestos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

2. TRATAMIENTO SOBRE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE YANAMA. -----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta con relación al segundo punto de la agenda sobre Supervisión del Proyecto de Obra de YANAMA, al respecto se ha recibido el Informe N° 012-2020-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 2020.1731.01, de fecha 06 de febrero de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita la aprobación de Contratación Directa de Servicio de Supervisión de la Obra: "Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Nueve (09) Asociaciones del Sector YANAMA, Distrito de Carmen Alto, Huamanga – Ayacucho, con Código SNIP N° 339220, el mismo que se viene ejecutando a través del Convenio N° 1043-2016-VIVIENDA/MVCS/PNSU, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNS, la Municipalidad Distrital de Carmen Alto y SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita información sobre las acciones realizadas con relación a la supervisión de la obra de YANAMA.

Al respecto el Gerente de Administración y Finanzas Mg. Edwar R. Enciso Huillca, informa que, durante el proceso de selección de la Consultoría para la supervisión de obra, aprobó solo una consultora; por ello que de acuerdo a normas establecidas de en la Ley de Contrataciones del Estado se tiene que elegir una supervisora para que cumpla las funciones como tal. También, informa que, una vez cumplido con el proceso de selección de la supervisora, este acto de selección tiene que ser aprobado por acuerdo de Directorio por ser una Contratación Directa de Servicio de Supervisión de la obra: "Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en nueve (09) Asociaciones del Sector de YANAMA, Distrito de Carmen Alto, Huamanga – Ayacucho, con Código SNIP N° 339220.

Asimismo, se tiene el Informe Legal derivado por la responsable de la Oficina de Asesoría Legal, donde manifiesta lo siguiente: Que, mediante Informe N° 031-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 04 de febrero de 2020, la Asesora Legal de la Empresa, deriva el informe legal para la contratación directa de servicio de supervisión de obra YANAMA, teniendo en cuenta los antecedentes dentro del marco del Convenio N° 1043-2016-VIVIENDA/MVCS/PNSU, suscrito por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), la Municipalidad Distrital de Carmen Alto y la Entidad "Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, se está ejecutando el proyecto "Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Nueve (09) Asociaciones del Sector de Yanama, Distrito de Carmen Alto, Huamanga – Ayacucho", con Código SNIP N° 339220 que; conforme al Convenio suscrito, la Municipalidad Distrital de Carmen Alto viene ejecutando la obra en mención, mientras que SEDA AYACUCHO, se encarga de la Supervisión de obra, ambos servicios financiados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a efectos del incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la Empresa Consorcio S&M INGENIEROS para la Supervisión del proyecto, mediante Contrato N° 045-2019-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 16-10-2019, teniendo en cuenta los informes técnicos de las Áreas responsables es necesario y de carácter urgente la contratación directa de servicio de supervisión para la referida obra, el mismo es analizado de conformidad al literal 1) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y modificatoria por el Decreto Legislativo N° 1444 menciona establece: "27.1 Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos: I) Cuando exista la necesidad urgente de la Entidad de continuar con la ejecución de las prestaciones no ejecutadas

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAPTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

derivadas de un contrato resuelto o de un contrato declarado nulo por las causales previstas en los literales a) y b) del numeral 44.2 del artículo 44, siempre que se haya invitado a los demás postores que participaron en el procedimiento de selección y no se hubiese obtenido aceptación a dicha invitación. Esta causal procede aun cuando haya existido un solo postor en el procedimiento de selección de donde proviene el contrato resuelto o declarado nulo. (El subrayado y negrita es agregado); y demás normas conexas se concluye con la verificación de los supuestos que la norma exige para la contratación directa prevista en el artículo 27° de la Ley, de manera excepcional, concordante con el artículo 100° del reglamento; ya que la Gerencia Técnica, justifica la urgencia de la contratación del servicio de supervisión, debido a la resolución del contrato; por lo tanto es viable llevar adelante una contratación directa, según establece el numeral 1) del artículo 27° de la Ley, concordante con el artículo 100, 101 y 102 del reglamento, mediante los cuales se establece las condiciones para el empleo de la contratación directa; aprobación de contrataciones directas y el procedimiento para las contrataciones, respectivamente. Debiendo, aprobarse la contratación directa, a través de acuerdo de Directorio de la Empresa, contando previamente con la disponibilidad presupuestal;

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Directorio en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que, siendo un tema de mucha necesidad de contar con la supervisión para la Obra de YANAMA, esta no debe retrasarse porque estaría afectando a la obra de Yanama y el proyecto Mayor de Grandes Ciudades.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, observa que la documentación debió presentarse con la debida anticipación, toda vez que la decisión tiene implicancia Legal, Técnica y Administrativo y económico; por la necesidad urgente de contar con la supervisión para la correcta ejecución de la obra de YANAMA está de acuerdo con aprobar.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta habiendo tomado conocimiento de los documentos referenciados y escuchado las diferentes opiniones de cada uno de los Directores y los funcionarios se someta a votación, teniendo la necesidad de continuar en los plazos establecidos con la ejecución de la Obra: "Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Nueve (09) Asociaciones del Sector de Yanama, Distrito de Carmen, Huamanga – Ayacucho, con Código SNIP N° 339220, a efectos de la resolución de contrato por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Empresa Consorcio S&M INGENIEROS como supervisor de obra, previa las evaluaciones de los informes técnicos y legales en concordancia con las normas establecidas en el numeral 27.1 del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la Contratación Directa de Servicio de Supervisión de la Obra: "Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Nueve (09) Asociaciones del Sector de YANAMA, Distrito de Carmen Alto, Huamanga – Ayacucho, con Código SNIP N° 339220, previa la disponibilidad presupuestal de S/. 1,254.678.00 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 00/100 Soles), debiendo realizar los trámites respectivos en concordancia con las normas establecidas en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y demás normas conexas.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

3. OTROS.

1. **Informe N° 33-2020-SEDA AYACUCHO/AL.** Con Exp. N° 037, de fecha 05 de febrero de 2020, mediante el cual la Responsable de la Oficina de Asesoría Legal deriva el referido informe para conocimiento al Directorio, respecto al Registro de Directores y Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A, donde manifiesta que se ha culminado con la inscripción ante los Registros Públicos de la designación de los miembros del Directorio (titular y suplente) en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, así como la designación del Presidente del Directorio. Adjunto al presente la anotación de inscripción.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., hace de conocimiento al pleno del Directorio el referido informe derivado por la Asesora Legal de la Empresa sobre la inscripción de los directores ante los registros Públicos.

Consultado previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del referido documento y pase a archivo.

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que se recibió el Oficio Múltiple N° 02-2020-MPH//A.12. Con Exp. N° 2020.001541.01, de fecha 03 de febrero de 2020, mediante el cual el Gerente Municipal de la Provincia de Huamanga, convoca a reunión de coordinación a petición de beneficiarios del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH Vencedores del señor de Palacio, AA.VV Nueva Concepción, AA.VV Silvio Forestal, AA.VV Santa Luisa, AA.VV San Felipe Alto y AA.VV La Florida, del Distrito de Ayacucho, que fue programado para el día jueves 06 de febrero de 2020 a horas 11.00 a.m. Al respecto se realizó los esclarecimientos correspondientes a la relación de dependencia entre las Municipalidades Provinciales y la EPS SEDA AYACUCHO S.A. con la participación del Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General, la Asesora Legal de la Empresa. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.
2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que con ocasión del Aniversario Institucional participó juntamente con el Econ. Marino Bautista Chávez en los actos protocolares de Izamiento del Pabellón Nacional y desfile.
3. El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, informa sobre la participación de los representantes del GIZ durante los días 11 al 14 de febrero, según programa que distribuyó a los Directores.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita un informe sobre los resultados de las dos últimas semanas respecto a los análisis de Agua potable y de las Aguas residuales.
2. El Ing. Zenón Adolfo serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, reitera el pedido de concretizar a la mayor brevedad posible la suscripción de los Contratos de Explotación con las Municipalidades de Huamanga y Huanta.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General presentar la información solicitada en el más breve plazo.

3. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita un informe con relación a las dos últimas multas impuestas por la SUNAFIL, en forma documentada.
4. Asimismo, solicita informe sobre la negociación y pago del Laudo Arbitral (documentada).

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, para hacer llegar la información solicitada para las próximas sesiones de Directorio, con un plazo máximo al 28-02-2020.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintún horas con seis minutos (22.06 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR